



Emplazamiento:

Término municipal: Zarza de Granadilla.

Calle o paraje: Paraje "Juncalón".

Finalidad: Modificación línea y CT por antigüedad.

Referencia del expediente: 10/AT-8902.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 10 de septiembre de 2015. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

#### RELACIÓN DE AFECTADOS. 10/AT-8902

N.º	NOMBRE	APELLIDOS	PARAJE POLIG.	PARCELA T MUNIC.	Long.Vu Sup.Vu	Apoy SupAp
1	AGAPITA	PLATA PANIAGUA	LAS CANTERIAS 604	61 ZARZA DE GRANADILLA	67 m/l 670 m²	1-Existente
2	JESUS MARIA	CAMBERO MUÑOZ	JUNCALON 604	78-5013 ZARZA DE GRANADILLA	205 2050 m²	2 8 m²
3	ROSA MARIA	CREGO ANTON	JUNCALON 604	77 ZARZA DE GRANADILLA	202 m 2020 m²	1 4 m²
4	JUAN ANDRES	VIVAS TALAVERO	JUNCALON 604	75 ZARZA DE GRANADILLA	98 m/l 980 m²	1 4 m²

• • •

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-0332-3. (2015082600)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:



Línea eléctrica:

Origen: Terminales de exterior a instalar en apoyo n.º 1141 existente, de la derivación a CT "Cedillo 1" desde línea aérea de media tensión.

Final: Terminales interior a instalar en celda de línea proyectada en nuevo CT. "Cedillo 1" proyectado y vuelta de celda de salida a apoyo n.º 1141.

Término municipal afectado: Cedillo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud línea subterránea en km: 0,1950,011.

Longitud total en km: 0,206.

Emplazamiento de la línea: C/ Velázquez y Marqués de Guadalcázar en la localidad de Cedillo.

Estación transformadora:

Tipo: Prefabricado en caseta.

Núm-transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kvas: 630.

Emplazamiento: Zona urbana de Cedillo.

Término municipal: Cedillo.

Calle o paraje: C/ Marqués de Guadalcázar, 2.

Finalidad: Cierre del anillo del nuevo CT Proyectado.

Referencia del expediente: 10/AT- 0332-3

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 24 de septiembre de 2015. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •